



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIÓN CON FUERZA DE
DECRETO

VISTO: El fallecimiento del Sr. Mario Corti el 12 de Noviembre del corriente año.-

CONSIDERANDO: Que, el Sr. Mario Corti fue declarado Ciudadano Ilustre por este HCM el 31 de agosto del año 2011, Ordenanza 3072/2011.-

Que, su vida la transitó con profundos valores, incesante labor social y cultural.-

Que, el mismo desarrolló con dedicación y compromiso las actividades de docente, músico, escritor, periodista, entre otras.-

Que, fue oriundo de la localidad de San Justo y adoptó nuestra ciudad en el año 1949, dejando un amplio legado.-

Que, en 1958 en el centenario de su fundación dio vida a la Escuela número 1.086 "Mariano Moreno".-

Que, innovó en los medios radiales con sus micros educativos "Escuela para Padres" con el que obtuvo el premio Santa Clara de Asís al mejor programa educativo radial de órbita nacional en el año 1974.-

Que, durante muchos años formó parte de la Comisión Pre-Cosquín Subsede Villa Constitución.-

Que, fue un destacado músico de nuestra ciudad integrando la "Orquesta Estable del Tango Club" con la que recorrió escenarios del país y del exterior.-

Que, estas son algunas de las actividades que destacaron la vida del Sr. Mario Corti.-

Por todo ello, el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Municipal expresa su pesar por la desaparición física del Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Villa Constitución Sr. Mario Corti.-

ARTICULO 2º: El Honorable Concejo Municipal hace llegar a su esposa, hija y familiares sus condolencias y acompaña en este difícil momento.-



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas
ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1504 Sala de Sesiones, 18 de Noviembre de 2015.-

Firmado: CARLA BERTERO– Presidente HCM
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.